ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5 (CINCO)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.1108 de 2022	
Nombre completo del contratista: ALAN ANDREY PRECIADO LEMOS	
Documento de identificación: 1.130.658.489	
Nombre del supervisor: NESTOR MARTINEZ SANDOVAL	
Organismo: Secretaría de Infraestructura	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TALLERES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. FICHA .BP-26003017	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/Jul/2022	Fecha terminación 31/Dic/2022
Modificación(es) al contrato: OTROSÍ DEL 11 DE Octubre DEL 2022	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.348.000)

Adición 1: Por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.174.000), suscrito el día 11/Octubre/2022

Prórroga 1: Por 02 Mes(es) suscrita el día 11/Octubre/2022. Desde 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.522.000	$1.587.000	$6.348.000	$1.587.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4470782812 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9991976074 Operador: Soi Fecha de Pago: 01/11/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre del 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): El contratista realizo las siguientes actividades:

- Realizó el registro de entradas de vehículos del grupo operativo de talleres del municipio y de metro Cali del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 de un total de 50 vehículos, con ingreso de material fresado a los talleres del municipio.
- Suministró la información para la base de datos e informes de gestión de la Subsecretaria de mantenimiento vial.
- Realizó actividades de gestión documental.
- Organizó y archivé la información física emitida por los inspectores de 12 informes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 18 de Noviembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.